

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS PARA CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, 2022-2024, PARA LO CUAL ME PERMITO INSTRUIR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL C. MTRO. HOMERO RUBIO CHÁVEZ, SE SIRVA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

- DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....PRESENTE
- L.A.E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SÍNDICA MUNICIPAL...PRESENTE
- PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA, PRIMER REGIDORPRESENTE
- C. MARICARMEN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, SEGUNDA REGIDORA.....PRESENTE
- ING. EDUARDO LEZAMA ALCÁNTARA, TERCER REGIDOR.....PRESENTE
- C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO, CUARTA REGIDORA.....PRESENTE
- C. MISAEL VEGA MALDONADO, QUINTO REGIDOR.....PRESENTE
- C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO, SEXTO REGIDOR.....PRESENTE
- C. LILIANA MENDOZA ARGUETA, SÉPTIMA REGIDOR.....PRESENTE

SE INFORMA AL CIUDADANO DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR ESTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

A CONTINUACIÓN, PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 338,937,597.93 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 125, PÁRRAFO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, SEÑALANDO QUE DICHO TABULADOR CONCUERDA AL 100% CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SERVICIOS PERSONALES POR EL MISMO EJERCICIO, POR LA CANTIDAD DE \$ 109,272,243.00 (CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 PÁRRAFO V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 98 FRACCIÓN XV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y TESORERO MUNICIPAL ASIGNEN DICHS RECURSOS, POR UN IMPORTE DE \$ 52,415,226.15 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 15/100 M.N.).

8. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS DE ESTE MUNICIPIO, POR LOS EJERCICIOS DE 2021 Y ANTERIORES, CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADOS EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, ESTO CON EL OBJETO DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA CONTABLE "CONSTRUCCIONES EN PROCESO" DE MANERA CORRECTA, VERAZ Y OPORTUNA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO.

9. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PUEDA APLICAR, AFECTAR O REGISTRAR CONTABLEMENTE LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES", EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EDICIÓN 2021, PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2021, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

10. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PROCEDA A LA DEPURACIÓN, REGULARIZACIÓN Y CANCELACIÓN CONTABLE COMPLETA DE LOS SALDOS NO PROCEDENTES Y ERRÓNEOS DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO, DEBIDO A QUE EN BASE AL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021 CON FECHA DE CORTE AL 17 DE FEBRERO DE 2022, LOS MISMOS NO PRESENTAN LA INFORMACIÓN REAL, VERAZ Y OPORTUNA QUE PERMITA TOMAR LAS DECISIONES ADECUADAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN DE REVISIONES O AUDITORÍAS QUE PRACTIQUEN LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS PARA TAL EFECTO, ESTO CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 21, 22, 44 Y 52 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

ACUERDO:

MTM/SC/SO/I/VIII. - HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS DE ESTE MUNICIPIO, POR LOS EJERCICIOS DE 2021 Y ANTERIORES, DICHO COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO POR EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, LA LIC. MIREYA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONTRALORA MUNICIPAL Y EL ARQ. MAXIMILIANO FLORES ROCHA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

EN USO DE LA VOZ EL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. IX

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 9; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PUEDA APLICAR, AFECTAR O REGISTRAR CONTABLEMENTE LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES", EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EDICIÓN 2021, PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2021, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES CASOS:

- RECLASIFICACIÓN, AJUSTES, CORRECCIONES Y/O CANCELACIONES CONTABLES DE LA CUENTA CONTABLE DE OBRAS EN PROCESO POR TERMINACIÓN DE OBRAS, DEPURACIÓN CONTABLE DE LAS MISMAS, ERRORES DE REGISTRO, ETC., QUE CORRESPONDAN A EJERCICIOS ANTERIORES A LA FECHA DE SU APLICACIÓN.
- RECLASIFICACIÓN, AJUSTES, CORRECCIONES Y/O CANCELACIONES CONTABLES DE SALDOS NO PROCEDENTES DE LAS CUENTAS CONTABLES QUE LO REQUIERAN Y QUE CORRESPONDAN A EJERCICIOS ANTERIORES, CON EL OBJETO DE PRESENTAR DE FORMA CORRECTA Y PRECISA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO A CIERTAS FECHAS DETERMINADAS.
- REGISTRO, AJUSTES, CORRECCIONES Y/O RECLASIFICACIONES DE MOVIMIENTOS CONTABLES POR DEUDA PÚBLICA NO RECONOCIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EJERCICIOS ANTERIORES Y QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL CABILDO MUNICIPAL.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
No. MTM/SC/SO/08/2022-2024.

- AJUSTES, CORRECCIONES Y/O RECLASIFICACIONES CONTABLES POR AUDITORIAS QUE PRACTIQUEN LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES PARA TAL EFECTO Y QUE CORRESPONDAN A MOVIMIENTOS CONTABLES POR OPERACIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.
- REGISTRO CONTABLE DE LA CUENTA DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL ALTA O BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES YA SEA POR REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO, ENAJENACIÓN Y/O DONACIÓN DE LOS MISMOS Y QUE CORRESPONDAN A EJERCICIOS ANTERIORES, ERRORES DE REGISTRO CONTABLES DE AMBAS CUENTAS, DEPURACIÓN CONTABLE POR ACTUALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LOS SALDOS DE LA CUENTA DE BIENES MUEBLES (PREVIA AUTORIZACIÓN DE CABILDO) Y QUE DICHOS BIENES HAYAN SIDO ADQUIRIDOS O REGISTRADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SINDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

MTM/SC/SO/1/IX. - HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL, PUEDA APLICAR, AFECTAR O REGISTRAR CONTABLEMENTE LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES", EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EDICIÓN 2021, PUBLICADO EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FECHA 16 DE ABRIL DE 2021, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

EN USO DE LA VOZ EL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. X

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 10; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,